

ESTUDIOS

CONSERVADORES, INNOVADORES Y RENOVADORES EN LAS POSTRIMERÍAS DEL ANTIGUO RÉGIMEN

Por FEDERICO SUÁREZ VERDEGUER (†) (*)

1. INTRODUCCIÓN

El tema acerca del cual versa esta Lección inaugural es, según puede apreciarse por la simple lectura de su enunciado, un tema general. Tiene que serlo, por el mismo fin a que está destinado. Por tanto, el desarrollo de este tema está limitado por todos los inconvenientes que un tema general lleva consigo, es decir, está condenado *a priori* a no ser un punto de llegada, sino un punto de partida, discutible y sujeto a las múltiples rectificaciones que las investigaciones acerca de fuentes todavía no estudiadas —o, a lo sumo, mal o superficialmente estudiadas— hagan necesarias.

No se trata, por tanto, de resolver un problema, sino más bien de plantearlo. La preocupación por el juego de tendencias ideológicas que matizan el fin del Antiguo Régimen en España es cada día mayor entre quienes sienten interés por este período de nuestra historia, harto enrevesado todavía y erizado de incógnitas para poder permitir afirmaciones rotundas.

Conviene tener en cuenta esta observación antes de valorar cuanto a continuación se dice. La necesidad de reducir a líneas generales, esquemáticas, la profusa floración de ideas de carácter múltiple —filosóficas, políticas y hasta sociales— es evidente, para evitar estarse debatiendo en la confusión sin una base de partida que puede servir para dar un mínimo de orientación a los estudios.

2. CRISIS EN LA EDAD MODERNA DE ESPAÑA

Durante el período que conocemos con el nombre de Edad Moderna, España pasa por tres graves momentos de crisis. El primero de ellos, cronológicamente, tiene lugar en los mismos umbrales de los tiempos modernos, cuando las institu-

(*) Universidad de Navarra.

ciones medievales quedaron inadecuadas para encauzar el torrente de vida nueva que introduce el Renacimiento. Aquella crisis se salvó porque al frente de la Monarquía española hubo reyes –los Católicos– que estuvieron a la altura del momento y recogiendo todo lo que del pasado tenía un valor permante lo actualizaron mediante una renovación, logrando así resolver una situación crítica de tal gravedad que de la solución que se adoptara dependía, nada menos, que la continuidad o la destrucción de la Monarquía.

Otro momento de crisis fue atravesado por España a fines del siglo XVII y principios del XVIII. La crisis comenzó, en realidad a raíz de Westfalia, que al suponer una confirmación de las críticas y voces pesimistas que, desde algún tiempo antes, se sucedían en censura del gobierno de los Austrias –de Felipe IV en especial–, persuadió al sector más culto del país de la necesidad de un cambio de rumbo. Cuando el primer Borbón inició su reinado, España era, en cierto sentido, una página en blanco en la que se podía escribir a voluntad. Pero entonces no hubo, como a fines del siglo XV, hombres capaces a la cabeza de la Monarquía. Felipe V se encontró en condiciones realmente únicas para edificar, y con una mayor capacidad, más aplicación a los negocios públicos y una no tan exclusiva polarización hacia los puramente administrativos y materiales es posible que hubiera podido rehacer España sin la ruptura con el pasado.

La tercera crisis –y a ésta es a la que me voy a referir especialmente– tiene lugar en los comienzos del siglo XIX. En cuanto a su envergadura, no difiere extraordinariamente, a mi juicio, de las otras dos. Hay también un gran fallo en los hombres de gobierno, situaciones difíciles y anómalas no bien definidas, múltiples problemas que coinciden sustancialmente con problemas europeos, de los que son reflejo. En una crisis en sentido propio, si se toma el término según la definición que daba Saint Simon, esto es, grandes cambios en muy poco tiempo. En el corto espacio de treinta años se pasa del Antiguo Régimen al sistema liberal, de la Monarquía absoluta a la Monarquía constitucional. Y esto implica no sólo una mutación política sino una total transformación en las ideas, en la sociedad, hasta en el mismo tipo humano.

Pero en esta ocasión se dan circunstancias que agravan todavía más el trance. Se da el hecho de la cautividad del Rey, de una Monarquía acéfala, cosa que jamás sucedió antes; una guerra por la independencia ante una invasión extranjera que no puede compararse a la guerra de Sucesión entre Felipe V y el Archiduque, y mucho menos a la guerra que, también por la sucesión, sostuvieron los Reyes Católicos contra Alfonso V de Portugal; se da, además, el hecho inaudito de una Monarquía secular que se constituye de nuevo políticamente (esto fue, al cabo, lo que hicieron las Cortes de Cádiz), y esto sin que existiera unidad de criterio ni siquiera en los fundamentos básicos, y en plena guerra y con casi todo el territorio ocupado. Y por si ello fuera poco, la quiebra de las autoridades, en casi total desacuerdo con el país, y la emancipación de todo un continente.

Ante tal cúmulo de circunstancias, de gravedad y apremio excepcionales, coexistentes a la vez muchas o casi todas ellas, no puede extrañarnos que aun hoy se nos escape una visión exacta y total de la época y de sus personajes. Indudablemente la situación requería al frente de la Monarquía un monarca excepcional. No lo hubo. Y porque no lo hubo, porque nadie pudo encauzar la multiplicidad de factores integrándolos en una adecuada solución, en esta crisis se manifiesta, como en ninguna otra, la variedad de tendencias, las diversas soluciones que sectores más o menos amplios, claramente distintos y clasificables, presentaban para resolver los graves problemas planteados.

Es perfectamente lógico que hoy nos apasione más este momento que las otras dos crisis. Toda la historia del XIX está conformada por el triunfo de una determinada ideología de las que pugnaron entonces; y nuestro tiempo es un resultado de la historia del siglo pasado. De aquí que aun hoy estén vivas e influyan positivamente —si bien no de una manera inmediata— aquellas circunstancias y, sobre todo, la solución que prevaleció.

3. LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Es muy difícil, en el breve espacio que le es concedido a una lección inaugural, aprisionar todos y cada uno de los grupos de hechos cuya integración sería necesaria para una visión total de la época. Hay que dejar aparte, por tanto, la profunda mutación que, a partir sobre todo de la segunda mitad del siglo XVIII, se verifica en la sociedad y en el pensamiento español. Apenas si puede hacerse aquí otra cosa que enumerar una serie de hechos, tales como el desplazamiento progresivo de la nobleza en los cargos de gobierno, la secularización de la enseñanza, el aflorar una clase media que comienza a hacerse cargo de la dirección intelectual del país, la influencia extraordinaria de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, y, por último, lo que Rodríguez Casado llama la revolución burguesa del siglo XVIII. Después habrá ocasión de volver sobre algunos de estos fenómenos.

Interesa mucho, en cambio, insistir en un hecho que actúa como catalizador, un hecho que determina el que las tendencias latentes precipiten. Me refiero a la guerra de la Independencia. El punto de vista de exaltación patriótica que habitualmente, desde hace más de un siglo, ha predominado para su consideración, ha ocultado la profunda repercusión histórica que tuvo y la decisiva influencia que ejerció en Europa, hasta el punto de ser verdadera pieza clave que determinó nada menos que la caída de Napoleón.

Rafael Calvo ha hecho posible apreciar esta vertiente exterior de la guerra española en toda su amplitud. España llegó a convertirse en verdadera obsesión para Napoleón y los franceses: «los endemoniados asuntos de España me cuestan caros», decía el Emperador; «el avispero español», llamaba Fouché a la irritante

guerra peninsular que desmoralizaba a los más grandes generales. Madelin da testimonios abundantes y no es necesario insistir. Pero lo más importante fue que la guerra española despertó en Europa el espíritu de resistencia a Napoleón. Stein escribía a su rey Federico Guillermo de Prusia: «Los acontecimientos de España producen una gran sensación y demuestran lo que puede hacer una nación que tiene fuerza y coraje». Cómo repercutió este ejemplo cívico es hoy fácil de percibir en los más recientes estudios realizados en Europa acerca de las guerras napoleónicas. Así, Arnold Jaggi recoge proclamas austríacas de 1809 en las que se excitaba al pueblo a un levantamiento contra Napoleón, terminando con la frase: «¡Mirad el gran ejemplo de España!». Y no deja de ser significativo que los testimonios más contundentes, más claros, de esta enorme influencia de la guerra española los haya puesto de relieve un historiador ruso: Eugen Tarlé. Tarlé publicó su libro *Napoleón en Rusia, 1812*, en Moscú, en 1938, bajo los auspicios del Instituto histórico de la Academia de Ciencias de la Unión Soviética. La versión alemana apareció en Zurich en 1944. En el estudio de Tarlé, basado en fuentes de valor extraordinario, recogidas en Archivos públicos y particulares, con abundantes informes de generales y ministros, con epistolarios del Zar Alejandro e importantes personalidades, España y la guerra española contra Napoleón aparece insistentemente. El Emperador había convertido en lacayos a todos los reyes de Europa; pero «lo cierto es —escribe Tarlé— que sólo existía una inexplicable excepción: España. Los españoles escupían a los oficiales franceses cuando les llevaban al suplicio». En la entrevista, en Moscú, entre Kutusow, generalísimo ruso, y Lauriston, enviado del Emperador, las noticias recibidas de España dan firmeza al mariscal ruso para despreciar las propuestas de paz de Napoleón: las guerrillas españolas aparecen constantemente, casi sin poder evitar el parangón, cada vez que Tarlé alude —y es con frecuencia— a la guerra popular rusa, a la participación de los campesinos.

Por lo que respecta a Prusia, ha sido Peter Rassow, en 1943, quien ha demostrado el valor que para la propaganda nacionalista prusiana tuvieron los documentos españoles y el ejemplo popular, desde la *Memoria* de don Pedro Cevallos hasta el *Catecismo civil*.

La influencia de la guerra española en Europa se debió, sobre todo, al carácter popular que revistió. No fue un ejército o un gobierno, sino una nación entera, la que no quiso someterse. Y los motivos por los cuales todo el país se declaró contrario al Emperador son hoy bien conocidos: no es necesario recurrir a estudios recientes (que, por otra parte, en España no son excesivamente abundantes), sino que es suficiente la atenta lectura de lo que los contemporáneos escribieron. Basta aducir aquí tres a cuatro testimonios procedentes de hombres tan diversos en su modo de ser que la sola coincidencia en punto tan decisivo es garantía de verdad.

Uno de ellos es de Evaristo San Miguel, liberal exaltado, creador de la progresista y revolucionaria Milicia Nacional, presidente de uno de los gabinetes del trienio constitucional. En su libro *De la guerra civil en España*, publicado en

1836, dice respecto a la guerra de la Independencia: «Los españoles combatían por su independencia, por su patria, por su rey y, en opinión de muchos, también por sus altares».

Muy distinto era el Marqués de Miraflores, prototipo del liberal convencido, tolerante y transigente, amigo de la suavidad y de la concordia entre todos los que creían y defendían la soberanía nacional; y Miraflores, al observar que la parte más selecta de la aristocracia profesaba principios liberales o gérmenes del progreso, puso también de relieve esos cuatro motivos –religión, patria, Monarquía, independencia– que subrayó San Miguel.

Otro liberal, Pacheco, procedente de la clase media intelectual y literaria, escribe: «El Rey y la Religión fueron los primeros motivos del alzamiento; la libertad, condición necesaria de su desarrollo. Sin las ideas de Religión y de Fernando no habría tenido lugar la insurrección». Con abundancia de testimonios y ya recientemente, un historiador francés, Gradmaison, resume los testimonios de las fuentes y deduce la siguiente conclusión: Los españoles, «de un realismo intangible, de una fe intransigente, penetrados de un instintivo horror contra todo cambio en sus costumbres, contra toda innovación en su religión», fueron «furiosos quijotes» que determinaron la caída del Emperador.

Este fuerte apego de los españoles a sus usos y costumbres, a la religión de sus mayores, a las formas políticas –la Monarquía– bajo las que durante siglos habían vivido, está también registrada por las fuentes sin excepción y es un hecho incuestionable. La resistencia a Napoleón no fue sólo una lucha por la independencia territorial o política, sino también una auténtica y feroz lucha por la independencia espiritual. Oigamos de nuevo al constitucional Evaristo de San Miguel: a la generosidad de los españoles, al pueblo, «la dinastía extranjera les era odiosa menos por lo nueva que por los indicios que daba de reformadora... El nombre de francés era para muchos el símbolo de revolución, de irreligión, de impiedad; no era, por lo mismo, extraño que el temor de reformas presentadas bajo un aspecto tan odioso fuese móvil de obstinada resistencia en manos de los numerosos individuos en ella comprendidos. El grito de la guerra fue en su boca, pues, el acento de una oposición al espíritu innovador de que estaban tan terriblemente amenazados».

4. LAS TENDENCIAS POLÍTICAS

Los sucesos de 1808 pusieron de manifiesto la debilidad interna de la Monarquía española. El malestar ocasionado por el desgobierno, por la ausencia de criterio en la dirección de los negocios públicos, el deplorable reinado de Carlos IV y los abusos y el favoritismo de Godoy habían creado una profunda inquietud. La idea de una reforma profunda en la vieja y gastada Monarquía, de un saneamiento del organismo político estaba, desde años atrás, en la mente de

todos, si bien en distinta medida. Por eso, cuando la crisis de 1808 puso de manifiesto la carencia de soluciones de los gobernantes, las tendencias reformistas afloran a la superficie con una nitidez asombrosa.

El más grave error que se ha cometido por parte de los historiadores al estudiar nuestro siglo XIX es, a mi juicio, el no haber sabido ver estas tendencias reformadoras y el haberlas reducido a una sola, a la corriente innovadora. De aquí la carencia de sentido de toda la atormentada historia del siglo liberal español. Porque la lucha se plantea no entre un par de fuerzas —conservadores e innovadores—, sino entre conservadores y reformistas, estando esta última tendencia integrada por los innovadores y renovadores.

Vamos a intentar, en la medida de lo posible, caracterizar cada uno de estos grupos.

5. LOS CONSERVADORES

Hay una gran dificultad para trazar un perfil aproximado de lo que eran y querían los conservadores por la sencilla razón de que no existen estudios acerca de la crisis del pensamiento español en aquellos años. Algo es posible rastrear, no demasiado, porque al carecer de un pensamiento original acaban, en no muy largo plazo, siendo absorbidos por una u otra tendencia reformista. El último que permanece es Cea Bermúdez, cuyo ministerio, a raíz de los sucesos de La Granja en 1832, quiso ser una resurrección del sistema imperante en el siglo XVIII, esto es, del despotismo ilustrado. Pero precisamente porque carecían de un pensamiento político definido, porque no eran hombres de doctrina, no dejaron escritos, huellas que permitan seguir su trayectoria. El máximo representante fue el propio Fernando VII, siempre vacilante, siempre opuesto a toda modificación y cuya única positiva cualidad fue el ser inmensamente celoso de la autoridad real. En torno al Rey, sin más norte que la voluntad del monarca, cualquiera que fuere, se formó un grupo, más cortesano que político, de *fernandinos*: hombres al estilo de Calomarde —el más tenaz conservador, que se hundió porque hasta el fin se mantuvo ajeno por igual de innovadores y renovadores—, de Lozano de Torres, de casi todos los ministros de los años 1814 a 1820. Que existía este grupo conservador es evidente, entre otras razones, por el testimonio de Mariano Carnezero, quien escribía al Rey en 1826: «el problema de España es el de la tranquilidad interior, de la que depende la opinión de los países extranjeros. ¿Remedios? No hay más que uno: es preciso, es absolutamente indispensable que España no sea ya una sociedad de realistas, sino una sociedad de fernandinos. El Monarca debe explicar su autoridad soberana; los ministros, ejecutarla; todos sus vasallos, obedecerla. Redúcese, pues, la salvación de España a una fórmula muy simple: voluntad del Rey sobre todo, y sumisión ciega a ella de todas las clases del Estado». No veían más, ni era posible que vieran, entre otras razones porque probablemente

los fernandinos, los conservadores, y a su cabeza el Rey don Fernando VII, carecían de capacidad para hacerse cargo de las circunstancias. Momentos como aquellos eran muy superiores a su talla intelectual; hombres desplazados ya por el tiempo, se asían anacrónicamente a lo anterior a 1808. De aquí que Fernando VII, con el equipo de cortos de vista que tenía a su alrededor, dejara pasar estérilmente su reinado sin resolver el grave problema que España tenía planteado (1).

6. LOS INNOVADORES

La guerra de la Independencia no fue sólo militar. Fue, ante todo y sobre todo, un pugilato de ideas y, como consecuencia, una verdadera guerra civil, no siempre incruenta. Vimos antes que el país se levantó unánimemente contra Napoleón y todo lo que el Emperador y Francia significaban en aquel momento. Ahora bien: se da el caso, asombrosamente curioso, de que mientras la nación entera combatía las innovaciones, los que se llamaban a sí mismos representantes de la nación, desde Cádiz, legislaban e imponían todas aquellas innovaciones contra las cuales se había pronunciado el país.

Pero dejemos hablar a los contemporáneos. Un inglés, Francis Bacon, que había vivido algunos años en Vizcaya, hizo esta observación: «A mediados del siglo XVIII la filosofía de los enciclopedistas produjo una sensación tan poderosa (a España) como en cualesquiera otros puntos de Europa». Sus efectos se dejaron sentir muy pronto, de manera idéntica a como medio siglo antes las sufrieron los mismos franceses: «Los dogmas se desvirtuaron al examen de la verdadera filosofía, que presenta sus bases en hechos y experiencias, e introdujose en la especie humana de España aquel estado de duda que en materia de creencias religiosas es ordinariamente precursor de grandes revoluciones».

(1) De ninguna manera debe hacerse coincidir esta triple actitud ante la crisis del Antiguo Régimen en las tendencias políticas (es necesario expresarlas de esta forma, ya que todavía no puede hablarse de partidos políticos) existentes en la última parte del reinado de Fernando VII, al menos de un modo absoluto. Lo confuso de la situación hace imposible afirmar que todos los realistas sean renovadores, todos los liberales (tomada la palabra en sentido amplio, esto es, liberales propiamente dichos y afrancesados políticos) innovadores, siendo conservadores los moderados. Si en líneas generales y ateniéndonos sobre todo a los documentos escritos más característicos que sirvieron para discriminar las posiciones, es posible dar por probable, siquiera provisionalmente, las dos primeras coincidencias, los moderados no pueden, en absoluto, identificarse como conservadores, pese a las manifestaciones de Carnerero. No están todavía estudiados documentos tan importantes, por lo que se refiere a este punto, como el Proyecto de reforma que el Duque del Infantado presentó al Rey en 1825, ni la multitud de *exposiciones* dirigidas al monarca en 1826 acerca de la necesidad de enderezar el sistema de gobierno y proponiendo asimismo, todos ellos, reformas (Obispo de León, M. del Regato, Conde de Almenara, etc.). Los más caracterizados de los moderados, cuyo núcleo fundamental (por más activo y de mayor altura intelectual) lo constituían los antiguos afrancesados que aceptaron al Rey José, no tienen nada de conservador.

Desgraciadamente carecemos de estudios acerca de la recepción de la Enciclopedia en España y sus efectos, de la mutación que en el pensamiento español se inicia desde los comienzos del reinado de Carlos III. Poseemos, no obstante, los suficientes testimonios para no poner en duda la existencia de una poderosa corriente intelectual según los nuevos moldes franceses, corriente que había captado a las mejores inteligencias del país, sobre todo porque las Universidades—Salamanca a la cabeza—transmitieron a través de explicaciones de cátedra las doctrinas de Locke y Montesquieu. Las Sociedades Económicas y Amigos del País, las Sociedades y tertulias literarias, los ambientes cultos que estaban al día, asimilaban las ideas francesas.

Este compacto frente de intelectuales, profundamente influidos por el espíritu francés, acordes en sus deseos de regeneración política, vio rota su unidad por la catástrofe de 1808. La arbitraria y precipitada invasión de España, observa Bacon: «desconcertó a los adictos a las reformas y al sistema representativo, los que habiendo adquirido sus principios políticos en manantiales franceses y contando diariamente con la protección de Francia para regenerar a su patria, se hallaron comprometidos en hostilidades abiertas con los mismos que fueron sus preceptores».

Esta escisión fue la que dio lugar a los afrancesados y a los patriotas de Cádiz, y lo que explica el que militando en frentes opuestos mantuvieran los mismos principios y adoptaran las mismas medidas, así como explica también el profundo abismo—ya antes notado—entre los afrancesados patriotas de Cádiz y el país entero que luchaba contra Napoleón y los principios que Napoleón, afrancesados y doceañistas mantenían.

La identidad doctrinal entre afrancesados y doceañistas, la unidad de espíritu entre los colaboradores del Rey José y los que en nombre de Fernando VII y a sus espaldas legislaban a la francesa, fue vista con claridad por los contemporáneos. Así, Muñoz Maldonado, en su *Historia política y militar de la guerra de la Independencia* (1833), escribe: «Los hombres de más talento, las personas más ilustradas de España, se habían adherido a la Constitución de Cádiz o al partido de José. Ésta es la razón por la que muchos decretos publicados por José fueran promulgados en Cádiz con algunas modificaciones, pero de tal naturaleza que se deja conocer fácilmente que en semejantes materias eran los mismos los sentimientos de unos y otros». Modernamente ha sido Méndez Bejarano quien en su libro *Historia política de los afrancesados* ha recogido mayor cantidad de textos y datos que los confirman. La única diferencia entre afrancesados y doceañistas fue—escribe—que los segundos rechazaron el yugo aceptando íntegra la doctrina.

No es cosa entrar aquí en disquisiciones acerca del patriotismo y de si la posición de los afrancesados—los colaboracionistas—es o no defendible. Menéndez Pelayo, en sus *Heterodoxos*, se llenaba de entusiasmo ante lo que los franceses llamaban *fanatismo* de los españoles («¡Lástima—exclamaba—que sin fanatismo no sea posible tanta grandeza!»), y juzgaba vergonzosa la tesis que el afrancesado

Reynoso mantenía en su «Examen de los delitos contra la infidelidad a la patria», tesis que venía a ser la siguiente: lo importante no es vivir independiente, sino vivir seguro.

El hecho fue —y de esto no puede dudarse legítimamente— que los innovadores, por un azar de las circunstancias, cayeron en las dos zonas de España, en la ocupada y en la independiente, y en una y otra sembraron sus ideas. La diferencia no sustancial, sino puramente ocasional, entre doceañistas y afrancesados se manifestó, además de en su aceptación o no del yugo napoleónico, en las formas. Los liberales doceañistas, los liberales patriotas, eran burdos y violentos, ampulosos y elocuentes, melodramáticos, teatrales. Carecían de tacto y de modales, tenían su coro, como en las tragedias griegas, coro que en Cádiz estaba representado por el bajo pueblo que asistía a las sesiones de las Cortes Extraordinarias y vociferaba de entusiasmo ante los párrafos grandilocuentes de los ilustrados o increpaba —a veces soezmente— a los serviles que se oponían a las reformas populares.

Los afrancesados, por el contrario, eran suaves y educados, enemigos de todo alboroto y ruido, refinados, hábiles, acomodaticios, partidarios, defensores y catadores del buen gusto. Literatos y poetas en gran número abrazaron la causa del Rey José. A Quintana, patriota de encendidas proclamas, su vena poética y exaltado temperamento, propenso al entusiasmo, le inspiró la *Oda a la imprenta*, en la que ataca violentamente al Pontificado, la *Oda a Padilla*, en la que canta la rebeldía de los comuneros contra una historia en la que —dice— «vanamente busco honor y virtud; fue su destino dar nacimiento en su día a un odioso tropel de hombres feroces, colosos para el mal»; es el hombre que reniega violentamente del pasado, para quien Felipe II es un monstruo, el Escorial «padrón sobre la tierra de la infamia del arte y de los hombres», los conquistadores de América hombres «bárbaros y malvados».

Los afrancesados escriben poesías a «La beneficencia», al «triunfo de la tolerancia», a «la bondad natural del hombre», como Lista; escribían, como Menéndez Valdés, suaves versos llenos de amor y de ternura. Escriben *Odas* amatorias y pastoriles, sensuales y delicadas.

La diferencia entre las maneras de los dos grupos innovadores se ve en el fuerte contraste que los periódicos de unos y otros ofrecen durante el trienio constitucional. Los afrancesados, de una categoría intelectual y literaria muy superior, escribían en *El Censor*, *El Imperial* y *La Miscelánea*; los revolucionarios en *El Espectador*, *El Eco de Padilla* y *El Zurriago*. La fina inteligencia de los afrancesados, que jamás decían claramente las cosas, sino que las insinuaban, o a lo sumo atacaban con ironía y gracia burlona, sin comprometerse demasiado, hacía salir de sus casillas a los redactores de los periódicos revolucionarios, Sebastián Miñano, que mortificó lo indecible a sus impetuosos colegas con las *Cartas del Madrileño* publicadas en *El Censor*, provocó hasta groserías. A Lista le decían «el pacetero de Sevilla, preconizador odioso de un usurpador y detractor infame de su rey y de sus compatriotas»; a Miñano le llamaban «charlatán descocado, paya-

so de *El Censor*, bajo adulatorzuelo, concubinario, apóstata, oprobio de su clase, tahúr, perjuro, vil traidor».

Jamás tales expresiones salieron de los cálamos tolerantes y educados de los afrancesados. Aire de suficiencia, tono doctrinal, moderación en las expresiones; así pueden explicarse los resultados.

Y los resultados fueron que, cuando a la vuelta de Fernando VII, los liberales doceañistas acabaron en destierro o en prisiones, los afrancesados quedaron, en su mayoría, en España y aun algunos de los que, por muy comprometidos, emigraron voluntariamente con el Rey José —como Lista y Javier de Burgos— regresaron de Francia a los tres años. Y cuando en 1820 los revolucionarios se imponen, violentamente como era su costumbre y procedimiento, los afrancesados siguen viviendo sin más inconveniente que la incomodidad de los dicterios de los periódicos exaltados. Más aún: cuando en 1823 los revolucionarios son nuevamente barridos del panorama nacional, los afrancesados permanecen. Y en los años siguientes, cuando los liberales declarados están dispersos en la emigración, conspirando y hasta de vez en cuando intentando algún desembarco o sublevación, los afrancesados se han situado en importantes cargos de gobierno.

Pero dejemos hablar a las fuentes. En 1826 Juan Manuel del Regato, a servicio y sueldo del Rey, dirige a Fernando VII un informe, cuyo original se custodia en el Archivo de Palacio, en el que dice: «Hay en España un partido que trabaja con tesón y destreza para el establecimiento de un gobierno representativo con Cámaras, y a su frente se hallan los masones afrancesados en la causa de Napoleón. Este partido ha dirigido y dirige sus operaciones sobre dos bases principales, a saber: la de formar en Europa una opinión favorable a sus intereses y la de hacer ver a V. M. que no hay otro camino para la seguridad del trono y conservación de V. Augusta Dinastía que el de conformarse con dichas alteraciones». A conseguir la primera parte estaba dirigida la ida de Burgos y Miñano a París. Y para conseguir lo segundo, adueñarse del ánimo de Grijalva, confidente del Rey, y por su influjo apoderarse de la dirección de los negocios públicos en todos los ministerios, y colocar en los destinos de influencia al mayor número de adeptos que pudieran. Es notable que al hablar de Grijalva, Regato añadiera una nota que decía: «Al nombrar esta persona estoy muy lejos de intentar perjudicar su buena opinión y fama. Le considero uno de los más ardientes defensores de V. M., pero amante de la bella literatura y de los buenos conocimientos se habrá dejado tal vez arrastrar de los que ostentan los afrancesados».

Los hechos confirman hasta la última coma la información de Regato. Javier de Burgos estaba al servicio del Ministro de Hacienda, don Luis López Ballesteros, como empleado de su departamento, desempeñando delicadas comisiones en París; Sebastián Miñano cobraba un sueldo, viviendo en Francia, del mismo ministro a quien en sus cartas a Lista y Reinoso llama «nuestro protector»; Reinoso, pese a su libro sobre los «delitos de infidelidad a la Patria», era, en 1826, redactor jefe del diario oficial del Gobierno, de la *Gaceta del Madrid*; Lista, en los

mismos años, desempeñaba también servicios retribuidos a las órdenes del ministerio. Hechos tan notables y decisivos como la conspiración de los moderados en 1826, el cuarto matrimonio del Rey en 1829, la publicación de la Pragmática en 1830, son fruto de la labor callada y eficaz de los afrancesados. Pero de ésta me ocupé ya en otros estudios y no es necesario insistir.

Es sumamente interesante traer aquí a colación lo que Ernesto Bois-le-Comte escribió en 1836, como resultado de su estancia en España, en un libro que originariamente fue un informe a Luis Felipe. Méndez Bejarano, con referencia a los innovadores, distingue entre el afrancesamiento de los que nos querían unir a la Francia chica de la Revolución (los patriotas de Cádiz) y el de quienes querían unirnos a la Francia grande de Napoleón (los afrancesados colaboracionistas del Rey José). Bois-le-Comte es aún más sutil y más exacto al distinguir dos escuelas revolucionarias entre los innovadores: la propiamente revolucionaria, que tuvo su momento en Francia en 1789 y en España en 1812 y 1820, y lo que llama «escuela imperial», que en la Península desempeña el papel más importante en los años 1814-1820 y, sobre todo, en 1823 a 1832 «Esta escuela —dice— fue la consejera del poder, si no el poder mismo, en 1823, y los afrancesados fueron más poderosos que nunca: el Consejo de Estado, el Consejo de Castilla, estuvieron orientados y dirigidos por su espíritu». El ápice de su influencia lo alcanzan los revolucionarios de la escuela imperial en 1830, con la publicación de la Pragmática. «Este acto —escribe Bois-le-Comte— fue realmente el triunfo de los afrancesados». Cierto. En otra ocasión me ocupé ya de ello y no es necesario insistir.

Hay todavía otro punto, respecto a los innovadores, que es preciso poner de relieve para una exacta inteligencia de su posición. Como hombres formados en las luces, en la ilustración, eran hombres de ideas. Su posición política —que es, al cabo, donde se hacía realidad el pensamiento— denota entre ambos grupos una diferencia: la que señala el conocimiento de las consecuencias a donde sus propias ideas les llevaban. Los de Cádiz recorrieron rápida y brevemente esta distancia y en la Constitución de 1812 lo dejaron todo a punto. Por esta razón fueron, también rápidamente, repudiados. En 1820 volvieron a imponerse, con las mismas tajantes conclusiones: y también, en 1820, hubo de nuevo guerra civil. Los afrancesados, en cambio, por más intelectuales fueron más abstractos y su obra más lenta, eficaz y duradera. Las consecuencias no se veían inmediatas, y es probable que hasta ni siquiera se viesan hasta el final. Sucedió algo parecido a lo de Francia: los aristócratas de los salones, con sus tertulias literarias, su fina y elevada conversación sobre el universo y la estética, su sentimentalismo, un poco llorón y enternecedor, acerca de la madre naturaleza, el *Emilio* y la bondad natural del hombre, la filosofía sensualista de Condillac y el cinismo inmoral de Voltaire, los aristócratas franceses, digo, estaban muy lejos de prever la guillotina y la turba sucia y maloliente de los bajos fondos de París.

Un caso servirá de ejemplo. Jovellanos, en 1787, redactó a nombre de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Madrid, un *Informe sobre la ley agra-*

ria. En este informe, Jovellanos recogía las ideas económicas de su época y sentaba una serie de principios, al parecer inocuos. En el afán de elevar el nivel de vida mediante el desarrollo de fuentes de riqueza, Jovellanos establece que el interés personal es el estímulo insustituible en el trabajo agrícola. Ahora bien: en el Antiguo Régimen existían tierras concejiles, montes comunales, mayorazgos, propiedad eclesiástica. Las tierras y montes del municipio, comunales, no se cultivaban: riqueza que no se crea. El mayor de una gran familia heredaba toda la propiedad, y muchos no la cultivaban con esmero porque lo que producía les bastaba: riqueza que se perdía. Las tierras y propiedades de la Iglesia no eran, tampoco, sometidas a un cultivo intensivo: era una riqueza muerta. La vinculación de la riqueza, de la propiedad territorial, a los mayorazgos, a la Iglesia, a los concejos era causa de empobrecimiento. Y cuando la riqueza se declaró libre, se apoderaron de ella hombres activos e industrioses, sin límites en su avidez de ganancia, que realizaron la revolución individualista típica del siglo XIX, cuya consecuencia fue la aparición del proletariado. De modo análogo, cuando los innovadores defendían el Contrato social, la soberanía nacional, la división de poderes, estaban muy lejos de prever —los afrancesados, los revolucionarios de la escuela imperial sobre todo— que estaban destruyendo no un orden político, sino principios en los que desde tiempo inmemorial descansaba todo orden. En adelante, la legitimidad del poder fue arrumbada por la voluntad de la nación, y los poderes de derecho fueron vencidos por los poderes de hecho. Los afrancesados no tuvieron en cuenta si Napoleón era un usurpador o si Fernando VII era el monarca legítimo: no atendieron a los derechos, sino a los hechos (2).

(2) Tampoco con referencia a los innovadores es tarea sencilla reducir a sencillas fórmulas la complejidad del pensamiento. M. Artola, *Los afrancesados*, Madrid, 1953, realizó un gran esfuerzo por intentar la comprensión a la actitud de los que siguieron al Rey José, por definirlos mediante la integración de ideas y motivos que explican su posición. Mas por centrarse especialmente en los años 1804-1814, escapa de los límites de su estudio la posterior actuación de los afrancesados. Juretschke, *Vida, Obra y Pensamiento de Alberto Lista*, Madrid, 1951, presta un valioso servicio a la historia de esta época y es quien levanta el velo de la actuación de los antiguos afrancesados durante el trienio y la última etapa del reinado. A él se debe la matización de las diferencias que les separaban de los liberales de Riego.

Apenas un par de observaciones bastarán para dar idea de hasta qué punto exigen atención profunda los problemas que en el campo de las ideas políticas se plantean en estos años. En 1826 tuvo lugar la llamada «conspiración de los moderados». En un amplio escrito que J. de Olavarría dirigió, a través de un agente en España (J. Mata Echevarría), a Fernando VII en el que perfilaba los objetivos hacia los que debiera dirigirse la acción política del monarca, toda vez que el golpe de Estado (de alguna manera hay que llamarle), tal como estaba planeado, era un simple paso, llegaba a exponer claramente que «los españoles son muy aptos para el gobierno representativo constitucional, y que el mejor gobierno para España es el gobierno representativo federal». Si se tiene en cuenta que para justificar ambas afirmaciones ha estado antes examinando y alabando el gobierno y la administración de Navarra y Vascongadas, y hace hincapié en los usos, costumbres e instituciones que, a pesar del Decreto de Nueva Planta de Felipe V, siguen conservando el Principado de Cataluña, Asturias y el Señorío de Molina, basta sustituir la palabra *federal* por el *foral* para encontrar una extraordinaria analogía con las ideas políticas que vertió el realista Barón de Eroles años atrás en su Manifiesto. ¡Y Olavarría era un emigrado, agente de Espoz y Mina y viejo liberal! (Cfr. Julio Puyal, *La conspiración de Espoz y Mina*, Madrid, 1932, Ap. n.º 3, pág. 155).

7. LOS RENOVADORES

No fueron los innovadores los únicos que soñaban con un saneamiento del caduco sistema político. El problema fue también visto por otro sector con idéntica claridad y, también, con superior profundidad. El primer choque se dio en las Cortes de Cádiz, concretamente al discutirse el artículo tercero del anteproyecto de Constitución, el que decía que la soberanía era de la nación y que ésta, en cada momento, podría darse al gobierno que apeteciera. El Obispo de Calahorra, Aguiniano, objetó que esto podía ser cierto en el momento en que una sociedad comenzaba a constituirse políticamente, pero que era falso en una sociedad que llevaba siglos políticamente constituida. La teoría de la Monarquía española quedó expuesta magistral y claramente, así como el derecho no sólo del Rey, sino del país, a que no se adoptaran medidas contrarias a las leyes vigentes y menos en aquellos momentos anormales, con el Rey cautivo y España invadida y en guerra. El derecho quedó claro, pero el hecho fue que una votación decidió que España quedara, por tal artículo, en trance perennemente constituyente.

La primera exposición sistemática de los renovadores —a los que las fuentes llaman *realistas*— está en el *Manifiesto y Exposición de 1814*, extenso documento que, a la vez, es donde más claramente está planteado el problema creado tanto por la invasión como por el desgobierno de Carlos IV y de Godoy.

Tampoco los renovadores estaban de acuerdo con el régimen imperante en 1808: pero en vez de achacar los defectos a la Monarquía o a los principios que la sustentaban, los hacían recaer en lo que llaman el *despotismo ministerial*, que se manifiesta en el paulatino abandono por parte de los Reyes, a partir de Carlos I, de las Cortes. La condenación que hacen de los abusos es, por lo menos, tan tajante como la que hicieron los doceañistas. Con los innovadores coinciden los renovadores en el deseo de reformas; pero difieren por completo en la orientación y en las soluciones.

Por de pronto partían de la situación real. No tomaban, como los innovadores, en consideración al hombre en general, sino al español existente. No trataban de regenerar la nación, sino de remediar la España concreta en que vivían y que tenía una historia y unos caracteres determinados. Al plantearse el problema se apoyaron en una base profundamente real: existía una Constitución secular de la Monarquía española, Constitución que estaba vigente —pues no había sido derogada—, y que tenía una validez actual, pese a que los Reyes hubieran prescindido de ella a la hora de gobernar. Si, pues, había Constitución política de la Monarquía, meditada, ratificada por los siglos, elaborada lentamente a través de la historia, lo lógico era, lo primero, que se observara íntegramente, y si entonces se veían defectos, rectificarlos y variar aquello que necesitara reformas por lo inadecuado al tiempo. Nunca derribar un edificio que durante centenares de años había sido útil y en su lugar edificar otro que no se sabía si iba a servir.

En el extenso documento los renovadores hicieron una profunda revisión de los principios y de las aplicaciones al campo político. Los puntos vitales de la organización del Estado fueron atentamente considerados. Así, escriben, «la Monarquía absoluta es una obra de la razón y de la inteligencia: está subordinada a la ley divina, a la justicia y a las leyes fundamentales del Estado». Los innovadores, tergiversaron los conceptos y, abusando de la terminología, confundían lo que jamás se debía confundir; por esto los renovadores cuidaron de aclarar conceptos: Los enemigos de la Monarquía «confunden el poder absoluto con el poder arbitrario... La única diferencia que hay entre el poder de un Rey y el de una República es que aquél puede ser limitado y el de ésta no puede serlo: llamándose absoluto en razón de la fuerza con que puede ejecutar la ley... En un gobierno absoluto las personas son libres, la propiedad de los bienes es tan legítima e inviolable que subsiste aun contra el mismo soberano que aprueba ser compelido ante los tribunales y que su mismo Consejo decida sobre las pretensiones que tienen contra él sus vasallos. El soberano no puede disponer de la vida de sus súbditos, sino conformarse con el orden de justicia establecido en su Estado. Hay entre el Príncipe y el pueblo ciertas convenciones que se renuevan conjuntamente en la consagración de cada Rey: Las leyes, y cuanto se hace contra sus disposiciones es nulo en Derecho».

Sucesivamente va examinando los deberes y derechos del Rey, los organismos de gobierno —Cortes, Consejos—, la administración de justicia, los deberes y derechos de los súbditos, el concepto y función de las llamadas Leyes Fundamentales. Más adelante aparecería —en 1821— entre los realistas su solución a la cuestión de las regiones, esto es, lo referente a los Fueros. Terminaron exponiendo un programa de reformas que comprendía desde la fijación de contribuciones hasta la reunión de un Concilio que arreglara las materias eclesiásticas.

La lectura del documento convence. No fue algo aislado. Hay también en esta época teóricos de la doctrina renovadora, poco conocidos y cuya influencia fue muy escasa. ¿Cómo explicar el poco o ningún efecto de esta literatura política renovadora?

Es tarea fácil averiguarlo cuando se recorren sus páginas. Pese a su fondo doctrinal, sólido y riquísimo, los intelectuales renovadores estaban en manifiestas condiciones de inferioridad respecto de sus adversarios. Frente a la agilidad de los escritos de los afrancesados que sobre todo cultivan el periódico y la revista, los libros de los renovadores son como piedras: amazacotados, densos, rezumando silogismos, pesados. Los afrancesados eran brillantes y su lenguaje un tanto pendante era el de la cultura de la época; los reformadores descuidan la dicción, carecen de imágenes, su lenguaje es, a lo sumo, el de la clase culta eclesiástica. Frente a la ironía corrosiva de un Miñano, capaz de anular por el ridículo al más sólido contrincante, los renovadores apenas pueden presentar a un P. Alvarado —el mismo seudónimo de «El Filósofo Rancio» es un tanto en contra— que en sus *Cartas críticas* se muestra de una gracia plebeya y tosca que aun hoy hace moles-

ta su lectura. Los mismos títulos son de una espantosa falta de habilidad: *Preservativo contra la irreligión*, *Apología del Altar y del Trono*, *La soberanía de Fernando VII vindicada*. Eran libros para convencer a los incondicionales, a los ya convencidos.

Los intelectuales que querían renovar encerraron una excelente doctrina en una presentación deplorable. Apenas asimilaron nada de lo mucho bueno que la época había traído consigo: descuidaron la forma, abandonaron el cuidado del lenguaje. Cuando se estudien seria y científicamente estos autores —Alvarado, Vélez, Nicolás Pérez, etc.— acaso sea posible ver hasta qué punto fueron vencidos por la habilidad y las formas brillantes de sus adversarios, menos profundos, con menos erudición, pero más abiertos y con más fina sensibilidad para captar el ambiente y el camino de las inteligencias.

Casi toda la fuerza la gastaron en refutar una y otra vez, machaconamente, conceptos que se imponían menos por su fuerza que por su presentación. No intentaron, deliberadamente, la positiva tarea de construir (salvo los autores del *Manifiesto* antes citado), aunque en sus escritos haya mucho constructivo, pero disperso y al acaso, más como consecuencia que como propósito.

Así se dio el hecho, realmente curioso y aleccionador de que los renovadores, que tenían tras de sí a todo el pueblo, vencieron las batallas militares y fueron vencidos, siempre, por una minoría en la batalla de las ideas (3).

8. CONCLUSIÓN

Hay, sin duda, una gran lección en esa época difícil y alterada que es el reinado de Fernando VII.

Las épocas críticas, aquellas en que los cambios en la vida histórica de un país se verifican con un ritmo acelerado, tienen como carácter general la desorientación, o, más exactamente, la confusión. Este estado confuso nace de la inadecuación de un sistema a las nuevas circunstancias, de la falta de soluciones de una determinada organización histórica para resolver los problemas que en un

(3) Es tanto no se intente una investigación pausada y seria sobre los documentos (*Manifiestos*, sobre todo) y escritos de autores como Alvarado, Vélez, Nicolás Pérez, etc., será imposible no andar a tientas en cuanto se refiere a doctrinas políticas de los realistas hasta 1833. La *Apología del Altar y del Trono*, de Vélez, con su *Apéndice* y los escritos polémicos a que dio lugar, así como las mismas *Cartas Críticas* del Filósofo Rancio, son esenciales para fijar hasta qué punto estos autores eran constructivos y no, como ahora parece, simples refutadores. Antes sería necesario, sin embargo, elaborar una Bibliografía de escritos realistas.

Por otra parte, es también problema el *Manifiesto realista de 1826*, nuevamente puesto de actualidad por C. Seco (Cfr. «Don Carlos y el Carlismo», *Rev. de la Universidad de Madrid*, vol. IV, n.º 13, 1955). Lo es, sobre todo, en relación con los que lo elaboraron y que se llaman a sí mismos *realistas puros*: había que fijar quiénes eran, de dónde venían y hasta qué punto sus afirmaciones (por ejemplo, el que gran parte del Clero, los generales Elío, Bisbal «y muchos miembros de las mismas Cortes» no pudieran impedir que diera el Decreto de Valencia) son exactas.

momento dado irrumpen en la vida de un pueblo. Ante la sensación de inseguridad que un tal estado de cosas lleva consigo, el individuo reacciona y toma posición. Ahora bien, desde el momento en que existen «problemas», la posición de los individuos no es unánime, ni idénticas las soluciones que se aportan. Hay unanimidad ante un hecho, ante el hecho de la crisis, pero no respecto al camino que conduce a la solución, ante el hecho futuro.

No hay nunca una diferencia esencial de crisis a crisis. En historia, como en la vida, el hombre es fundamentalmente el mismo. De aquí que sus reacciones ante cuestiones genéricas suelen ser válidas para todos los casos semejantes. Y ante toda crisis cabe adoptar dos posturas: conservar o reformar.

La oposición de los conservadores es, en momentos críticos, ineficaz y condenada al fracaso, siempre y cuando sea, naturalmente, una posición definitiva y no un simple compás de espera que sirva de muro de contención en tanto elaboran una solución definitiva. Y es postura ineficaz y condenada al fracaso porque los conservadores son los hombres que se aferran a lo que se hunde, a lo que está caduco, a lo que ha demostrado su insuficiencia. Tal posición es explicable por una de estas dos razones: o por falta de inteligencia para «ver» el problema en toda su profunda realidad o por carencia de valor para enfrentarse abiertamente con él. Los conservadores son los que no separan los principios de las formas históricas que los realizaron, lo esencial de lo accidental, lo válido de lo inservible; se aferran a todo lo que está vigente con la angustia ciega del naufrago, y acaban hundiéndose y desapareciendo con el montón de ruinas a las que, desesperadamente, se asieron. Es la posición inerte de los muertos, de los mediocres, de los cobardes, de los anestesiados.

Dentro de la postura reformadora caben dos actitudes: innovar o renovar.

Innovadores son los que, con conciencia o sin ella, rompen con el pasado, los que buscan soluciones de importación o inventan planificaciones. Esta postura es, en el mejor de los casos, peligrosa. Toda planificación es siempre artificiosa, y, por artificiosa, falsa. Y lo falso jamás ha sido solución. Si se trata de fórmulas importadas, puede que sean, teóricamente, buenas; mas no se sabe hasta qué punto son adecuadas, por lo que tienen el gran peligro de la utopía (Burckhardt sostiene que una de las razones por las que fue difícil evitar las violencias en la Francia de 1789 está en que las clases ilustradas vivían una utopía). Las soluciones innovadoras son brillantes por lo que tienen de aventura, pero en último extremo están también condenadas al fracaso por el mismo hecho de romper con el pasado; carecen de raíz, y lo que no está firmemente arraigado, o queda en el aire y acaba siempre cayendo, o queda, apenas, en la periferia, y es susceptible de ser arrastrado por cualquier fuerza. Eso sí, dentro de las actitudes reformistas es, no sólo la más brillante, sino la más fácil y la más cómoda; exige menos inteligencia que imaginación, menos estudio que lectura, menos valor que audacia. Es más cómodo soñar en un proyecto ideal que desentrañar la compleja realidad; cortar un nudo, que deshacerlo. Adolecen los innovadores de los mismos defectos que los conservado-

res. Ambos carecen de sentido de responsabilidad, aunque por distintas razones: por pánico, los conservadores; por ligereza, los innovadores. Son incapaces de prever las consecuencias a las que pueden conducirles sus respectivas actitudes; los unos, por ser ciegos; los otros, porque se ciegan o deslumbran; unos y otros por carecer de una visión real del presente como nexo entre pasado y futuro. Ambos rehúyen el problema: los conservadores, lo ignoran; los innovadores, lo eliminan.

La actitud renovadora es la más incómoda y difícil, pero la única que conduce, auténticamente, a una exacta solución. No rompe con el pasado, pero tampoco se aferra a todo lo que el pasado lleva consigo. Discrimina cuidadosamente y separa lo vivo de lo muerto, lo que tiene vigencia —por no estar sujeto a los azares del tiempo— de lo que es forma temporal caducada. No rehúye el problema; es la única actitud que se enfrenta con él con plena conciencia, inteligentemente y libremente. Exige un fabuloso esfuerzo, una base de humildad intelectual que permita sacrificar lo brillante a lo sólido e incorporar cuantos elementos positivos de valor existan, un gran capacidad de asimilación, fuerza moral para aguantar sin dejarse arrastrar por éxitos brillantes ni por desalientos fáciles, exquisita prudencia para distinguir —porque no todo puede ser incorporado— y fina percepción para descubrir la consecuencia destructora en la afirmación feliz y, al parecer, inocua y verdadera (¡aquella frase de Jovellanos acerca de que sólo el interés individual puede hacer florecer la agricultura!). Exige, no sólo un atento y sostenido esfuerzo por sentar los fundamentos, sino también una delicada y cuidadosa atención en el cultivo de las formas, lo que supone la «incorporación» de todo lo que de nuevo y valioso traiga consigo el tiempo presente.

Por lo demás, el éxito inmediato no depende sólo de la doctrina, del valor tentativo de la solución, sino también de la calidad humana de quienes la sirvan, de los procedimientos, de la eficacia de los medios empleados para conformar el ambiente y encontrar el camino de las inteligencias, pues, a fin de cuentas, sólo el que va delante consigue que los demás le sigan.

